

¿Verdadero o falso?

Rafael Tauler Fesser



Ejemplar de oro, perteniente a Felipe V (sin fecha), ceca de Mallorca, valor 1 escudo, de apenas 3,4 gr. de peso y 13 mm. de diámetro, que nos plantea una importantísima incógnita, es... ¿verdadero o falso?. La importancia de su autenticidad no está tanto en el ejemplar en sí, en abstracto, sino en el hecho de que se ha movido mucho dinero en torno a esta controvertida pieza...



Felipe V. Mallorca. Sin fecha. 1 escudo. Esta pieza puede ser localizada en <http://onzasmacuquinas.com/1rafa111.php?anverso=158aFV-AuNDAMal1.jpg>

La problemática de si se trata de una pieza auténtica o no, comienza cuando la Casa Áureo, Subastas Numismáticas (ver fotografía superior), en su famosísima subasta de la «Colección Caballero y de las Yndias» 3ª Parte, acontecida el 22 de octubre de 2009, en su lote nº 1995, tras describir la pieza, dice textualmente: «*En nuestra opinión se trata de una fantasía del siglo XIX*». Y la pieza es adjudicada en **390 euros**. Hasta aquí todo sería correcto si no existiesen precedentes relacionados con esta emisión.








Felipe V. Mallorca. Sin fecha. 1 escudo. Esta pieza puede ser localizada en <http://onzasmacuquinas.com/1rafa111.php?anverso=158FV-AuNDAMal1.jpg>

Cinco años antes, la misma casa Áureo, en su subasta de 15 de diciembre de 2004, saca a la venta el lote nº 726, diciendo textualmente: «*s/d. Mallorca. 1 escudo. (V.S. 1384 (es un dibujo) (Cal. 397, mismos cuños). Con certificado del Dr. Miquel Crusafont. Extraordinariamente rara. MBC+. Est. 25.000...*» y es adjudicada en **32.000 euros**, a los que el comprador hubo de añadir un porcentaje del 16% en concepto de comisiones e impuestos.

Con la sola visión de estos dos ejemplares queda claro que ambos (y todos los que más tarde se relacionan en el cuadro de los Catálogos) han sido fabricados con los **mismos cuños**.

Desconocemos los inicios comerciales de estos ejemplares. Su bibliografía, hasta donde hemos tenido alcance, comienza allá por el año 1978. Veámoslo en un cuadro ya que siempre es más aclaratorio:

Catálogo	Título	Fecha edición	Pág.	Núm.	Valoración	Foto
José A. Vicenti	Catálogo General de la Moneda Española	1978/79	39	1146	650.000 Ptas.	
Jesús Vico y Fernando Segarra	Acuñaciones de la Casa de Borbón	1985	72	1384	500.000 Ptas.	
F. Calicó, X. Calicó y J. Trigo	Numismática Española	8ª Edición 1994	366	397	1.300.000 Ptas.	
F. Calicó, X. Calicó y J. Trigo	Numismática Española	9ª Edición 1998	384	397	1.500.000 Ptas.	
X. Calicó	Numismática Española	Ed. 2008	462	495	15.000 €	

Nota: No hemos encontrado referencia alguna de esta pieza en ningún Catálogo de la Casa Cayón.

Dejando constancia de toda la honestidad que nos merecen, tanto las casas subastadoras como las casas editoras de los Catálogos reseñados, así como la docta experiencia del Sr. Crusafont, no podemos dejar de pensar en los que salen perjudicados con estas discrepancias.

Si las piezas son **reproducciones**, el o los coleccionistas que hayan adquirido estas piezas con anterioridad a la última de la Col. Caballero, han pagado precios desorbitados por ellas.

Si, por el contrario, las piezas son **auténticas**, los perjudicados serían los que vendieron, tanto el propietario de la moneda, como la Casa Subastadora, a un precio irrisorio la susodicha pieza de la Col. Caballero.

¿Están unos y otros indefensos ante estas diatribas?

Nota: Un vez publicado este artículo, se puso en contacto con nosotros un responsable de Áureo Subastas, que nos comunicó textualmente: *«Tras exhaustivos estudios, que se han podido llevar a cabo gracias a la cantidad de piezas mallorquinas de la Colección Caballero, llegamos a la conclusión de que esta pieza era una fantasía y, a sabiendas de los problemas y responsabilidades inherentes a esta decisión, decidimos que la honestidad profesional se hallaba por encima de los intereses crematísticos. Por otro lado nos pusimos en contacto con la persona afectada por la adquisición de la pieza subastada en el 2004 para solventar en lo posible los daños causados».*

Nos congratulamos muy sinceramente de que hayan sido asumidas las responsabilidades correspondientes y felicitamos efusivamente a estos profesionales que, a pesar de que lo más sencillo hubiese sido dejar pasar la pieza por auténtica, hayan decidido que prevalezca la verdad y la honestidad.

Rafael Tauler Fesser
www.onzasmacuquinas.com
onzasmac@onzasmacuquinas.com